FECHA PRESENTE ACTA: 20 ENERO 2026 CONTRATO _X_
CONVENIO____ No: 277 de 2026

CONTRATANTE __ PARTE ___	**MUNICIPIO DE TUNJA**
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE __	**MANUEL FELIPE MELO SALAMANCA**
INTERVENTOR __ SUPERVISOR __	**HARLLEN JANETH GRANADOS NIÑO**
OBJETO:	DHP-78 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACTUACIONES JURÍDICAS PROPIAS DE LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO TRIBUTARIO, ENCAMINADAS A MEJORAR EL COBRO Y RECAUDO DE LOS IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO DE TUNJA, UNIDAD DE GESTIÓN DE RECAUDO Y RENTAS - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA PÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS EFICIENTES PARA EL INCREMENTO DEL RECAUDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TUNJA BOYACÁ".
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($18.958.500) M/CTE
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO

En la Ciudad de Tunja, a los veinte (20) dias del mes de enero del año 2026, se reunieron en la oficina de UNIDAD DE GESTION Y RECAUDO de la ALCALDIA DE TUNJA, la señora HARLLEN JANETH GRANADOS NIÑO,identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.612.236 de Tunja, quien en su calidad de Profesional Universitario 219 grado 11 adscrita al Departamento Administrativo de Hacienda Publica, obra como supervisora del contrato de Prestacion de Servicios No. 277 de 2026 y el señor MANUEL FELIPE MELO SALAMANCA , identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.638.175 de Tunja, quien obra como CONTRATISTA con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE: MANUEL FELIPE MELO SALAMANCA
CONTRATISTA / CONTRAPARTE

FIRMA:
NOMBRE: HARLLEN JANETH GRANADOS NIÑO
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	MANUEL FELIPE MELO SALAMANCA	CONTRATISTA	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

Powered by CamScanner